

BASES CONCURSO LITERARIO
“LA TINTA DE LUZ”

1.- La CORPORACIÓN CULTURAL DE SAN FABIÁN (CCSF), convoca a un Concurso Literario que se registrará por las siguientes disposiciones:

I. Participantes.

2.- Podrán participar personas de todas las edades que habitan en la comuna de San Fabián y la Región de Ñuble.

3.- Las bases del concurso serán difundidas en redes sociales de la CCSF.

II. Presentación de las obras.

4.- Los concursantes podrán participar en los géneros de Poesía y Cuento.

5.- Las obras deberán ser inéditas (sin publicación previa) y su temática libre.

6.- Los trabajos se presentarán en lengua castellana, en hojas tamaño carta, escritas a máquina o computador letra arial 12, a doble espacio. Para ambos géneros literarios la extensión será de 1 carilla como mínimo y de 2 como máximo.

7.- Cada autor podrá participar en ambos géneros literarios si así lo desea, presentando una obra en poesía y otra en cuento, ajustándose a la bases del concurso en ambos géneros.

8.- Las obras participantes podrán ser utilizadas en futuras publicaciones de la CCSF, previa consulta a su autor.

II. Recepción de las obras en tres modalidades

9.- Las obras deberán enviarse en correo electrónico a contacto@sanfabiancultura.cl, por wasap al + 59 9 5367 4795 o en el Facebook de la Corporación Cultural de San Fabián. Se responderá a los participantes confirmando la recepción de las obras.

10.- En su envío las obras deben incluir:

Titulo de la obra:

Nombre completo del/la autor/a

Dirección y teléfono.

11.- El plazo para enviar las obras vence el **viernes 8 de mayo 2020**.

12.-No se recibirán trabajos fuera de plazo.

IV. Jurado.

13.- El jurado estará integrado por una comisión de la Corporación Cultural de San Fabián.

V. Premios.

14.- Por cada género literario se premiará al 1o, 2o Lugar y se otorgarán 1 menciones honrosas.

Los premios son los siguientes:

- Primer premio: Publicación en revista “Arte y Tradiciones de Ñuble” + Premio sorpresa
- Segundo premio: Publicación en revista “Arte y Tradiciones de Ñuble” + Premio sorpresa
- Mención Honrosa: Premio sorpresa

15.- Aquellos autores que resulten galardonados, serán informados telefónicamente previo a la publicación de resultados.

16.- La premiación se efectuará en Ceremonia Pública. Con posterioridad se informará el lugar, fecha y horario de realización.

17.- La postulación de una obra al presente concurso, implica la plena conformidad y aceptación de las bases que lo rigen y otorgan al organizador, el derecho a editar, publicar, distribuir y reproducir las obras participantes.